



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Av. Gregorio Delgado No. 200
Casilla No. 50

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 118 -2018/MPSM

Tarapoto, 07 de febrero del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 139-2018-ORH-MPSM, de fecha 05/02/2018, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día lunes 05 de febrero del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia sin goce de haber.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 139-2018-ORH-MPSM, de fecha 05/02/2018, ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día lunes 05 de febrero del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia sin goce de haber.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día lunes 05 de febrero del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia sin goce de haber; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Graniel Jiménez
ALCALDE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
Legajo
Archivo.